

Expediente n.º: JGL/21/2019/44 Acta de la sesión ordinaria n.º 44 de 2019

EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE OCTUBRE DE 2019

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de octubre de 2019.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

- 1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la Resolución de fecha 11 de octubre de 2019 del director general del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se concede la subvención por el régimen de concesión directa, en virtud del Real Decreto 357/2006, de 24 de marzo, y propone el pago anticipado sin constitución de garantía, por importe de **27.045,00** euros, a este Ayuntamiento, para financiar los costes salariales, incluidas cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, de la contratación a tiempo completo del Agente de Empleo y Desarrollo Local don Manuel Cañas García, por un periodo de un año, cuyo inicio es el 22/12/2019 y su finalización el 21/12/2020.
- 2.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:
- a) Anuncio de la Consejería de Presidencia y Hacienda, Agencia Tributaria de la Región de Murcia (*BORM* n.º 242, de 19 de octubre de 2019), de cobranza, exposición pública y notificación colectiva del periodo voluntario de pago de los tributos municipales y otros ingresos de derecho público que se detallan a continuación:

MunicipioConceptoPeriodo impositivoÁguilasMercado semanalOctubre 2019ÁguilasTasa de vados2019

b) Decreto n.º 256/2019, de 10 de octubre (*BORM* n.º 242, de 19 de octubre), por el que se regulan las viviendas de uso turístico en la Región de Murcia.

III. CUENTAS DE GASTOS.

- 1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 11.929,00 euros.
- 2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 4.409,44 euros.
- 3.- Aprobación de la relación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 4.893,12 euros.
- 4.- Autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de pago a favor de don Manuel Sansegundo González, Veterinario Municipal, por importe de 60,00

euros, en concepto de inscripción a 'Curso de inspección veterinaria de pescados y productos de la pesca'.

- 5.- Aprobación de la relación adjunta, correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de octubre de 2019, por un importe total de 227,20 euros.
- 6.- Aprobación de las facturaciones presentadas por Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U., por importe total de 10.685,73 euros, y Endesa Energía S.A.U., por importe total de 60.224,75 euros, ambas correspondientes a suministro de energía eléctrica para alumbrado público, dependencias municipales y colegios públicos; así como autorización y disposición a favor de Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. y Endesa Energía S.A.U. de dichos importes, así como reconocimiento de la obligación a su favor por los mismos.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

- 1.- Concesión a la mercantil CINE COPE S.C.L. de licencia de obras para demolición de dos viviendas unifamiliares sitas en calle López Ayala, n.º 46-48, de Águilas.
- 2.- Ratificación de la licencia de obras otorgada, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de julio de 2018, para la construcción de vivienda unifamiliar aislada con sótano y piscina en parcela M.11-8 de la urbanización 'La Florida' de Águilas, conforme a la nueva documentación presentada por los interesados con entrada en el Registro Municipal del 24 de septiembre de 2019, visada con fecha 5 de septiembre de 2019 (proyecto de ejecución en CD, estudio geotécnico, dirección facultativa del Arquitecto y del Aparejador, estudio básico de seguridad y salud en CD y nota simple de la parcela M.11-8); mediante la que se adaptan las obras a la ordenanza urbanística de aplicación, con la nueva dirección técnica de los arquitectos don Francisco Delgado Carrasco y don José Pascual Simó Mezquita, por renuncia del anterior responsable.
- 3.- Otorgamiento de licencia de obras para construcción de 8 viviendas unifamiliares adosadas y plazas de garaje en sótano en parcela M.9.-14 de 'La Florida' (Águilas).
- 4.- Otorgamiento a la mercantil GESDULOR S.L. de licencia de obras para construcción de ocho viviendas, garaje y trasteros en calle Joaquín Costa, n.º 19, de Águilas.

V. ASUNTOS GENERALES.

- 1.- Aprobación en todos sus términos de la propuesta que eleva a la Junta de Gobierno Local don Ginés Desiderio Navarro Aragoneses, concejal delegado de Turismo, Educación Ambiental, Comercio, Industria y Plaza de Abastos, y mostrar plena conformidad al Acuerdo de Cooperación entre el Instituto de Turismo de la Región de Murcia y este Ayuntamiento de Águilas, para el desarrollo y promoción de la Ruta Cicloturista 'Eurovelo'; así como establecer las bases de cooperación para el desarrollo, señalización y promoción turística de la Ruta Eurovelo 8 'Ruta Mediterránea' en la Región de Murcia, de modo que se logre su certificación por la Federación Europea de Ciclistas (ECF); según las líneas de colaboración establecidas en las cláusulas del presente acuerdo.
- 2.- Aprobación en todos sus términos de la propuesta presentada por don José Manuel Gálvez García, Teniente de Alcalde delegado de Desarrollo Económico, Formación, Movilidad, Hacienda y Personal, y abrir convocatoria de selección de proyectos empresariales con el fin de facilitar el despacho y las naves correspondientes y disponibles, según el informe del Agente de



Empleo y Desarrollo Local, situados en el Vivero Municipal de Empresas, a los emprendedores cuyos proyectos hayan sido seleccionados; así como publicar la apertura de la convocatoria en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia*, Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Águilas y tablón de anuncios, otorgando un plazo de quince días naturales para la presentación de los proyectos en el modo descrito en la cláusula 4.ª de las bases de acceso al Vivero Municipal de Empresas. Una vez cerrado, se podrán presentar con carácter permanente nuevas solicitudes mientras haya espacio disponible y/o se produzcan nuevas vacantes.

- 3.- Aprobación de la propuesta presentada por don Juan Andrés Torres Escarabajal, concejal delegado de Juventud, Participación Ciudadana y Transparencia, de fecha 18 de octubre de 2019, y entrega a cuenta de la cantidad de 500,00 euros, a justificar, para llevar a cabo la realización de las actividades enmarcadas dentro del 'Octubre Joven' 2019.
- 4.- Aprobación de la propuesta que eleva a la Junta de Gobierno Local don Lorenzo Pérez Piñero, jefe del departamento de Nóminas y Seguridad Social, y proceder a la reclamación a la compañía de seguros 'Seguros Generali' de los daños ocasionados al patrimonio municipal, al colisionar un vehículo con una señal vertical en calle Alfonso Ortega Carmona, 13, con un presupuesto de reparación cuya cuantía asciende a ciento cincuenta y tres euros con cuatro céntimos de euro (153,04 euros).
- 5.- Aprobación de la propuesta que eleva a la Junta de Gobierno Local don Lorenzo Pérez Piñero, Jefe del departamento de Nóminas y Seguridad Social, y proceder a la reclamación a la compañía de seguros 'Axa Seguros Generales' de los daños ocasionados al patrimonio municipal al colisionar un vehículo con el bordillo de hormigón que discurre por la calzada en la vía denominada Siempre Verde, con un presupuesto de reparación cuya cuantía asciende a doscientos cincuenta y cuatro euros con veintidós céntimos de euro (254,22 euros).

VI. SERVICIOS SOCIALES.

- 1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 1.220,00 euros.
 - 2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 557,05 euros.